ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 2	
Hora: 3: 00 PM	**Fecha: 23/02/2023**
Lugar:	REGIONAL AMAZONAS – SALA DE JUNTAS
Dependencia que Convoca:	PRIMERA INFANCIA
Proceso:	PROMOCION Y PREVENCION
Objetivo:	Realizar segundo Comité Técnico Operativo con el fin de realizar seguimiento contractual.

Agenda:

1. Bienvenida y presentación

2. Determinar la atención especial debido a novedades encontradas.

3. Aprobación de los ciclos de menús y Buenas Prácticas de Manufactura, acordes con los usos, costumbres y contextos de la población atendida, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos de la modalidad y las condiciones de calidad

4. Revisar y Aprobar el plan de cualificación del talento humano y padres de familia presentado por la EAS, de acuerdo con lo estipulado en el manual Técnico Operativo.

5. Revisión y aprobación del cronograma de las jornadas de reflexión Pedagógicas

6. Aprobación del Talento Humano

7. Puntos Varios.

Desarrollo:

1. Siendo las 3:00 pm del día 23/02/2023, se da inicio al segundo comité técnico Operativo extraordinario del contrato **91000672023,** de la por parte de la **EAS CENTRO CRISTIANO** Jaime Alexander Ortiz Representante Legal Delegado, por el ICBF la Coordinadora del Centro Zonal Leticia y supervisora de Contratos Ana Milena Castro Davila, también se encuentran presentes, Yenifer Adriana Vasquez, Enlace de Asistencia Técnica y Julio Martines Asistencia Técnica.

2. **Determinar la atención especial debido a novedades encontradas.**

Dando continuidad con la agenda del día, se procede con el punto dos Determinar la atención especial debido a novedades encontradas, se da el uso de la palabra al operador quien informa que:

El proceso de concertación que se adelanta en el municipio de Puerto Nariño ha sido fluido y ha permitido concertar todos los aspectos de los componentes de calidad, no obstante la ruta que se habia proyectado con las autoridades para que en la semana del 20 al 24 de febrero se culminaran y se iniciara la atención de manera inmediata, sin embargo en el desarrollo de estas se presentaron cambios de fechas en el rio Amazonas (Atacuari, siete de agosto, naranjales, boyahuazu), significando que hasta el día 23 de febrero se culminan las citas de concertación y se contaría con las hojas de vida postuladas por cada comunidad, de

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

las cuales se realizara el proceso de selección acordes a los manuales del ICBF y protocolos de la EAS y posterior la asociación ATICOYA del talento humano definitivo.

Esto significa que el proceso de inducción y alistamiento de las UCAS ameritara un poco mas de tiempo, así las cosas y con el animo de que los procesos de la fase inicial y prestación del servicio se den paralelos pero con calidad y oportunidad como merecen los niños, niñas y familias de todo el territorio, solicitamos que en el componente de salud y nutrición se posibilite la garantía de los alimentos correspondientes al mes de febrero den la totalidad de la población en raciones para preparar, de tal manera que la estrategia de encuentros en el entorno y las prácticas tradicionales de las UCAS (wochinechirego y Chara) no se presenten en ración servida.

Teniendo en cuenta la solicitud de la EAS se da el aval en el comité por parte de la supervisión a la solicitud de la EAS, quien deben garantizar las RPP en su totalidad a todos los niños y niñas de primera infancia y contar con todos los soportes de entrega.

3. Aprobación de los ciclos de menús y Buenas Prácticas de Manufactura, acordes con los usos, costumbres y contextos de la población atendida, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos de la modalidad y las condiciones de calidad

Se aprueba la minuta inicialmente de la vigencia 2022, siendo que la EAS realizará y concertará una minuta diferencial y presentará para aprobación de supervisión.

Una vez revisada el manual de BPM por parte de la nutricionista Monica Revollo de la regional Amazonas se realiza las siguientes observaciones:

- Falta el programa de limpieza y desinfección de equipos, menaje y alimentos.
- Falta el programa de control de plagas
- Falta la recepción de materias primas está incompleta ya que solo utilizo 2 grupos de alimentos y deben ser todos los que utilicen en el servicio de alimentación (comedor).
- Falta el programa de manejo de residuos.
- Las fichas técnicas de los alimentos también deben ser entregadas a ICBF.

Se solicita entrega y subsanaciones de las observaciones realizadas

4. Revisar y Aprobar el plan de cualificación del talento humano y padres de familia presentado por la EAS, de acuerdo con lo estipulado en el manual Técnico Operativo

Una vez el profesional Enlace de Asistencia técnica Yenifer Vasquez realiza la revisión del plan de Planes de Formación a Familias presentado por la EAS brinda el siguiente concepto:

El documento presenta una caracterización global étnica, es el mismo documento solo cambian el nombre de cada UCA, se sugiere describir con más detalle y precisión, las particularidades de cada territorio, cada zona, según su contexto, cultura y dinámicas familiares.

Para su elaboración se debe tener en cuenta el momento del curso de vida de la niña o el niño desde su gestación y de la familia, así como las diferentes manifestaciones de la diversidad de ellas, ellos y de sus familias: lectura del contexto, cultura, religión, etnia, sexo, genero, entre otras. Como desarrollan las acciones priorizadas.

Los planes deben contener acciones a desarrollar en los dos (2) ejes articuladores del componente:

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

1. Fortalecimiento familiar.
2. comunidades protectoras de la primera infancia.

Se sugiere estructurar una planeación pedagógica, más específica y no general, por lo que los detalles en el proceso de planeación permiten identificar se esté apuntando al propósito de la Planeación en cumplimiento a la modalidad y el marco normativo 1804 de 2016 de acuerdo a:

Tema.
Objetivo.
Didáctica. (Método, técnica y estrategia).
Actividades.
Responsables.
Recursos a utilizar.

Cronograma para su implementación (tener presente número de encuentros con las familias proyectados durante la vigencia del contrato).

Tema	Objetivo	Estrategias metodológicas	Actividades	Responsables	Recursos	Cronograma
Niñas y niños sujetos de Derechos	**Redactar la meta, el propósito del tema.**	_**Método.** Basado en el contexto y método reflexivo. _**Técnica.** Estudio de caso y representación dramatizada. _**Estrategia:** La telaraña, Socio Drama.	Descripción de las acciones detalladas de cómo se realizará, el tea con las metodologías pertinentes.	Personas que lideran y a quien va dirigida la actividad.	_T.H. _Láminas ilustradas. _Memo fichas. _Papel periódico. _tintes naturales _Yanchama _Marcadores _Lana.....	**Fecha:** dd/mm/aa **Hora:** am/pm **Lugar**: Maloca comunitaria. *Se pone número de encuentros con las familias durante la vigencia.*

Se sugiere abordar Pedagogías propias: Orientaciones para desarrollar el enfoque diferencial étnico a partir de la perspectiva del reconocimiento y respeto de la diversidad, Decreto 1953 DE 2014 SEMILLAS DE VIDA; toda vez es un documento Occidentalizado, al cual se recomienda aterrizarlo al contexto donde se proyecta la implementación del mismo, se recuerda debe ser lineal con la propuesta de Proyecto y planeación pedagógica.

Importante: Se debe contar con dos planes de formación y acompañamiento a familias, armonizados entre sí:

- **Plan de formación y acompañamiento FAMILIAR,** para los encuentros en el hogar: responde a las características y particularidades de cada familia.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- **Plan de formación y acompañamiento GRUPAL,** para los encuentros comunitarios y_o grupales: responde a las características y particularidades de las mujeres gestantes, las niñas y los niños para los encuentros con la comunidad, y cuando aplique para los encuentros grupales (0-24 meses)

Una vez el profesional Enlace de Asistencia técnica Yenifer Vasquez realiza la revisión del plan de cualificación del talento humano presentado por la EAS brinda el siguiente concepto:

El documento presenta una estructura global, siendo que este aborda la planeación de la fase de ejecución, se sugiere entrar en detalle y precisión, las particularidades del Talento Humano mixto y la lectura del territorio.

Se sugiere abordar las Orientaciones para desarrollar el enfoque diferencial étnico a partir de la perspectiva del reconocimiento y respeto de la diversidad, Decreto 1953 DE 2014 SEMILLAS DE VIDA; toda vez es un documento Occidentalizado, al cual se recomienda aterrizarlo al contexto donde se proyecta la implementación del mismo, se recuerda debe ser lineal con la propuesta de Proyecto y planeación pedagógica, hay muchos temas que no se están vinculando y son fundamentales, la formación en constante, no es solo una vez por mes.

Se recomienda revisar la cualificación de abordajes Pertinencia étnica; Discapacidad desde una mirada holística inclusiva; Política de género; y territorio (jurisdicciones y gobierno propio); los expositores pueden ser variados, así como las didácticas metodológicas.

Se sugiere ahondar en los estructurantes de la Guía. 19. Referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral, favorecer la planeación desde el referente Bases Curriculares para la educación inicial; debe responder al ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿dónde?, ¿con que?, ¿a quién?... y tener en cuenta los acuerdos resultado de la concertación.

- Tema.
- Objetivo.
- Didáctica. (Método, técnica y estrategia).
- Actividades.
- Responsables.
- Recursos a utilizar.
- Cronograma para su implementación (tener presente número de encuentros con las familias proyectados durante la vigencia del contrato).

Metodologías: se sugiere gama de propuestas, se pueden probar diferentes metodologías acordes la necesidad del talento humano.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Tema	Objetivo	Estrategias metodológicas	Actividades	Responsables	Recursos	Cronograma
Niñas y niños sujetos de Derechos	**Redactar la meta, el propósito del tema.**	**_Método.** Basado en el contexto y método reflexivo. **_Técnica.** Estudio de caso y representación dramatizada. **_Estrategia:** La telaraña, Socio Drama.	Descripción de las acciones detalladas de cómo se realizara, el tea con las metodologías pertinentes.	Personas que lideran y a quien va dirigida la actividad.	_T.H. _Láminas ilustradas. _Memo fichas. _Papel periódico. _tintes naturales _Yanchama _Marcadores _Lana.....	**Fecha:** dd/mm/aa **Hora:** am/pm **Lugar**: Maloca comunitaria. *Se pone número de encuentros con las familias durante la vigencia.*

Teniendo en cuenta el concepto brindado por la profesional en pedagogía enlace de asistencia Técnica Yenifer Vasquez, no se avala por parte de esta supervisión, los planes de formación a Familia y cualificación del talento humano por lo cual se solicita adecuado a cada realidad y contexto, y presentarlo nuevamente para revisión de esta supervisión.

5. Revisión y aprobación del cronograma de las jornadas de reflexión Pedagógicas

Una vez el profesional Enlace de Asistencia técnica Julio Martinez, realiza la revisión del plan del plan de jornadas pedagógicas presentado por la EAS brinda el siguiente concepto:

- Se debe desarrollar mínimo una vez al mes con el talento humano para fortalecer el trabajo, en la medida de posibilidades definiendo fechas.
- Las jornadas de reflexión pedagógica son espacios participativos de diálogo y reflexión sobre el quehacer del proceso pedagógico que le da acento y sentido a la educación inicial.
- La reflexión pedagógica es la posibilidad de analizar con detenimiento la cotidianidad de la práctica pedagógica, para ser conscientes de las formas como se acompañan a niñas, niños, mujeres gestantes, sus familias y comunidades; así mismo, de los recursos, estrategias e interacciones que se ponen en función del desarrollo integral de ellas y ellos.
- Estas jornadas se nutren del proceso de planeación pedagógica, del seguimiento al desarrollo; de allí que sea necesario que se fomente una actitud reflexiva del talento humano a lo largo de todo el proceso de atención y se enriquezca desde el diálogo interdisciplinario.
- Es importante que en estas jornadas se incluyan reflexiones desde y sobre los saberes propios de la cultura, movilizando diálogos interculturales que le permita al talento humano identificar los caminos a seguir para la implementación de una educación inicial que parte de lo propio, busca la construcción de relaciones interculturales y apuesta por fortalecer la construcción de la identidad étnico - cultural y la pervivencia cultural de las comunidades.
- Las jornadas de reflexión pedagógica se constituyen en un espacio de cualificación y retroalimentación del quehacer pedagógico, por lo cual son ejercicios rigurosos que demandan la participación significativa de todo el talento humano y el liderazgo de los coordinadores y profesionales pedagogos. Cuando se trabaje con grupos étnicos en las UCA, las jornadas de reflexión pedagógica deben revisar estrategias y acciones que permitan que en la implementación del

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

servicio se favorezca el fortalecimiento de su identidad cultural, el fortalecimiento de la lengua propia y la vivencia de las actividades rectoras de la infancia desde la revitalización de la cultura.

- Éstas se realizan en una (1) sesión de cuatro (4) horas de la atención en el mes, en donde se dialoga en clave de educación inicial y sus implicaciones particulares en el desarrollo de la prestación del servicio.
- En estas jornadas es posible vincular la participación de actores significativos de la comunidad, si el equipo del talento humano lo considera pertinente.

Para la documentación de las jornadas de reflexión pedagógica debe contar con:

- Un cronograma de la vigencia total del contrato que especifique las fechas de las jornadas de reflexión pedagógica. NOTA: Para las formas de atención diaria, es importante resaltar que en estas fechas no hay atención a las niñas, los niños y mujeres gestantes (Ver apartado de canasta de atención y costos de referencia del presente manual).
- En el cronograma se deben establecer propósitos, responsables y temáticas asociadas al proceso pedagógico, estos se pueden ajustar a lo largo de la ejecución del contrato o convenio, de acuerdo con las necesidades o particularidades identificadas dentro del servicio.
- Se debe evitar el abordaje y discusión de aspectos de orden administrativo y operativo, que no son propios de las mismas.
- Registros de asistencia y actas que incluyen compromisos y aportes para fortalecer el trabajo con las niñas y los niños, las mujeres gestantes y las familias que dé cuenta del desarrollo de la jornada.

En conclusión, en mi calidad de enlace técnico del GAT de Primera Infancia, el PLAN DE JORNADAS PEDAGÓGICAS presentado en el primer Comité Técnico Operativo por la EAS Iglesia Centro Cristiano contrato 91000672023. – sector Puerto Nariño, cumple técnicamente y se encuentra ajustado a lo establecido en el estándar 29 del manual operativo de la modalidad Propia e intercultural.

Teniendo en cuenta el concepto favorable emitido por el profesional Julio Martinez enlace de Asistencia Técnica para la primera infancia de la regional Amazonas, en mi calidad de supervisora del contrato 91000672023 apruebo el plan de jornadas pedagógicas presentado por la EAS, solicitando el debido acompañamiento y seguimiento del profesional del ICBF.

6. Aprobación del talento Humano:

Una vez revisado el Talento Humano de la fase preparatoria se da aval técnico por parte de esta supervisión por lo cual de adjunta a la presente acta la respectiva revisión

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

7. Puntos Varios.

Se solicita el envió de las hojas de vida del talento humana faltante para la debida revisión y concepto técnico.

No siendo otro se da por terminado el primer comité técnico del contrato 91000672023.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Realizar subsanaciones solicitadas en el desarrollo de la agenda	EAS	16/03/2023

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
JAIME ALEXANDER ORTIZ	REPRESENTANTE LEGAL EAS (ENCARGADO)	ICC	
ANA MILENA CASTRO DAVILA	SUPERVISORA	ICBF	
MONICA INES REVOLLO MARTINEZ	REFERENTE DE NUTRICIÓN	ICBF	
JULIO PASCUAL MARTINEZ	ENLACE TÉCNICO DE SUPERVISIÓN	ICBF	
YENIFER ADRIANA VASQUEZ	ENLACE TÉCNICO DE SUPERVISIÓN	ICBF	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE HOJAS DE VIDA TALENTO HUMANO EAS 2023

APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	AÑOS DE EXPERIENCIA RELACIONADO CON EL CARGO	VERIFICACION DE ANTECEDENTES Y DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL CARGO - ESTANDAR 33						CARGO A CONTRATAR	PERFIL A CONTRATAR		CUMPLE		OBSERVACIONES
				Cert. de antecedentes disciplinario (Procuraduria)	Cert. De Responsabilidad Fiscal - Contraloria	Cert. De Antecedentes Judiciales	Cert. RNMC	Tarjeta Profesional Si aplica	RETHUS (Talento Humano en salud)		1	2	SI	NO	
BERMUDES RINCON	40621890	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	8 AÑOS	SI	SI	SI	SI	SI	NA	COORDINADORA GRUPO 2- PEDAGOGA GRUPO 2	X				CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO PARA EL CARGO
ORTIZ GOMEZ	1046905229	CONTADOR PUBLICO	4 AÑOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	AUXILIAR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO	X				CUMPLE PARA EL CARGO REQUERIDO
LOZANO MONTILLA	1110571196	PSICOLOGA	4 AÑOS	SI	SI	SI	SI	SI	NO	CORDINADORA -GRUPO 3 PSICOSOCIAL GRUPO 1	X				CUMPLE PARA EL CARGO REQUERIDO EN OPTATIVO 1
PERREZ TORRES	1121200602	PEDAGOGIA INFANTIL-COORPORACION UNIVERSITARIA	2 ños	SI	SI	SI	SI	SI	SI	COORDINADOR -GRUPO 1 PEDAGOGO - GRUPOS 3	X				CUMPLE PARA EL CARGO REQUERIDO
MARTINEZ CUERVO	1121206315	PSICOLOGA- UNIVERSIDAD UNAD	2 AÑOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	PSICOSOCIAL - GRUPO 2-3	X				CUMPLE PARA EL CARGO REQUERIDO ,
NEIRA DUQUE	1121205778	NUTICIONISTA DIETISTA	8 AÑOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NUTRICIONISTA	X				CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO PARA EL CARGO